

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 172

Fecha: 03/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2014	31 05001 00305	Ejecutivo	CARLOS FIDEL HURTADO JORI	PROTECCION S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al Ministerio de Hacienda y a Protección S.A. y ordena correr traslado.-	30/09/2022	1
63001 2016	31 05001 00152	Ordinario	MARTHA LILIANA HENRIQUEZ CRUZ	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO LTDA. COOMOQUIN LTDA.	Auto aprueba liquidación de costas y ordena archivo del expediente	30/09/2022	1
63001 2019	31 05001 00341	Ordinario	OLGA RIOS RIOS	COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior mediante providencia del 16 de agosto de 2022 por medio de la cual se adiciono el ordinal tercero	30/09/2022	1
63001 2019	31 05001 00358	Ordinario	HUGO MONSALVE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	30/09/2022	1
63001 2019	31 05001 00398	Ordinario	JUAN DE LA CRUZ RAMÍREZ LÓPEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto Corre Traslado por diez (10) días del dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez .-	30/09/2022	1
63001 2020	31 05001 00011	Ordinario	LUIS CARLOS HOYOS RODRIGUEZ	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. EN LIQUIDACION	Auto autoriza entrega deposito Judicial	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00004	Ordinario	PAOLA ANDREA ARBELAEZ FANDIÑO	CARLOS ALBERTO MEJIA ROBLEDO	Auto termina proceso por Pago	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00114	Ordinario	DIEGO FERNANDO ALZATE	SURAMERICANA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Ala Junta Nacional de Calificación de Invalidez y ordena correr traslado.-	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00169	Ordinario	BLANCA LILIANA CORREA	COLPENSIONES	Auto de Trámite Se requiere a la parte demandante para que tramite notificación.	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00181	Ordinario	JAMILETH ARRUBLA ECHAVARRIA	AMPARO VILLEGAS SCHUETZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A los demandados Juan Guillermo Mejía Villegas y Andrés Felipe Mejía bonilla y ordena corre traslado.-	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00192	Ordinario	ALBA NIDIA RESTREPO ACEVEDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a Porvenir S.A.	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00219	Ordinario	LUZ ELENA LONDOÑO GARIBELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede cinco (5) días para subsanarla.-	30/09/2022	1
63001 2022	31 05001 00221	Ordinario	ALBA YOLANDA RAMIREZ RIOS	OPTIKUS S.A. -EN LIQUIDACION	Auto admite demanda	30/09/2022	1

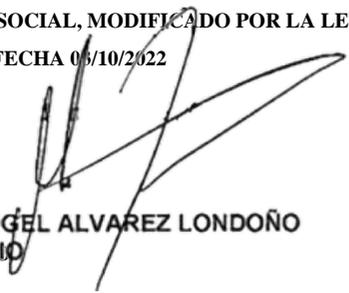
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2022 00222	Ordinario	JHON ALEXANDER OSPINA ARROYAVE	JHON RINCON	Auto rechaza demanda y ordena remisiobn de expediente al Juzgadc Municipal de Pequeñas Causas Laborales	30/09/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 03/10/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO